



MIEMBRO DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

Por este medio nos permitimos citar a Usted a la sesión extraordinaria del Consejo General Universitario, que tendrá lugar en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la Universidad de Guadalajara, con domicilio en Avenida Juárez número 975, esquina Enrique Díaz de León (Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco.), a las 10:30 horas del miércoles 30 de enero y del jueves 31 de enero del año 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2019

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores;
4. Informe de la Comisión Especial Electoral para la elección del Rector General de la Universidad de Guadalajara, periodo 2019-2025;
5. Exposición del Programa General de Trabajo de dos candidatos a Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el periodo 2019-2025 (Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva y Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez), registrados ante la Comisión Especial Electoral, y
6. Declaración de receso.

(RECESO)

7. **16:00 hrs.: Reanudación de la sesión;**
8. Exposición del Programa General de Trabajo de una candidata a Rectora General de la Universidad de Guadalajara, para el periodo 2019-2025 (Dra. Ruth Padilla Muñoz), registrada ante la Comisión Especial Electoral, y
9. Declaración de sesión permanente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

JUEVES 31 DE ENERO DE 2019

1. **10:30 hrs.: Reanudación de la sesión.**
2. Exposición del Programa General de Trabajo de dos candidatos a Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el periodo 2019-2025 (Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez y Dr. Héctor Raúl Solís Gadea), registrados ante la Comisión Especial Electoral, y
3. Declaración de receso.

(RECESO)

4. **16:00 hrs.: Reanudación de la sesión.**
5. Exposición del Programa General de Trabajo de un candidato a Rector General de la Universidad de Guadalajara, para el periodo 2019-2025 (Dr. Ricardo Villanueva Lomeli), registrado ante la Comisión Especial Electoral, y
6. Clausura.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 35 fracción II, 40 y 42, fracción I de la *Ley Orgánica*, así como artículo 51 del *Estatuto General*, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco; lunes 28 de enero de 2019


MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO
PRESIDENTE


JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

Nota. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 del *Estatuto General de la Universidad de Guadalajara*, a falta del consejero propietario notifíquese por favor a su suplente.